



**Asistentes:**

Dabid Bizkai Iturri  
Natividad Baranguán Zozaya  
Marta Díaz García  
Guillermo Ezkieta Sorozábal  
Rosario Fraguas Pérez  
Pello Mirena Gurbindo Jiménez  
Saioa Jaime Pastor  
Ángel Larraia Aristu  
José Luis Medrano Alcántara  
Mercedes Sánchez Arangay  
Francisca Sánchez Madruga  
Consuelo Satrústegui Marturet  
Mercedes Sesma Galarreta  
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui  
José Luis Úriz Iglesias  
Amaya Zarranz Errea

**Ausente:**

Rubén Oneka Erro

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2009.**

En la Villa de Villava, a veintiocho de abril de dos mil nueve, a las veinte horas, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava en sesión ordinaria los concejales electos al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Tras un intervención del Sr. Bizkai en la que se añaden una serie de correcciones, y del Sr. Úcar, quedan aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones de 29

de enero y 26 de febrero de 2009.

**SEGUNDO.- Propuesta de convenio con el Beti Onak regulador de las Escuelas Deportivas Municipales de Pelota, Balonmano y Fútbol.**

Interviene en primer lugar el Sr. el Sr. Ezkieta que glosa el convenio.

A continuación la Sra. Fraguas señala su postura contraria al convenio, que critica por no saber que es lo que regula y además externaliza las escuelas deportivas municipales.

Por su parte, la Sra. Sánchez se manifiesta a favor del convenio y felicita por su trabajo al Sr. Ezkieta.

Toma la palabra el Sr. Bizkai que en euskera indica que se trata de un convenio extenso y de difícil seguimiento en el caso de que se apruebe. Prosigue indicando que va a suponer la desaparición de las escuelas deportivas municipales (EDM), sin que se explique bien ni los objetivos ni las finalidades de que el Ayuntamiento se libere de estas responsabilidades. Estamos ante la culminación de un pacto que se fraguó en la pasada legislatura con la eliminación del Patronato de Deportes y la privatización de la gestión y ahora se remata con este pacto Ensor el que

las Escuelas de Balonmano, Futbol y Pelota pasan a depender del Beti Onak. Se trata de un paso más en el proceso de privatización del área de deportes. Señala que el Beti carece de capacidad para gestionar estas escuelas y que ni siquiera acude a las reuniones de la comisión cuando se le invita,. Por otra parte, hemos pedido más tiempo para estudiar el tema del voluntariado y a pesar de ello se trae este tema a Pleno precipitadamente, cuando aún quedan cuestiones por trabajar, como por ejemplo que el ayuntamiento abone las gratificaciones a los monitores. Por ello, Manifiesta que no se opone a firmar un convenio con el Beti como con otros clubes, pero se opone a ceder las EDM a un club que no tiene ni la filosofía ni la capacidad ni los recursos humanos necesarios.

Por su parte el Sr. Úcar señala su voto positivo a el convenio, indicando que el Beti es un club con una trayectoria de más de cincuenta años y que como todos sabemos lleva las escuelas de “facto” y su filosofía es la de primar a las personas, por lo que UPN va a votar a favor del deporte en Villava y a favor de resolver la manera de que los monitores sean retribuidos sin ser de plantilla. Además se concede una subvención al club y se ceden las instalaciones necesarias. No obstante, recalca que este convenio se intentó llevar adelante en legislaturas pasadas y había rechazo a abordarlo. Sin embargo, por el bien del municipio, UPN va a aprobarlo, recordando que la suma de seis más cinco concejales da once concejales, que es una garantía que en los tiempos difíciles se les tenga en cuenta para más cosas.

Vuelve a intervenir el Sr. Ezkietia que indica a la Sra. Fraguas y al Sr. Bizkai que no se trata de ninguna externalización, sino de una regularización de la situación de los monitores y coordinadores dentro de un plano de colaboración en el Beti y el Ayuntamiento en el que éste va a tener el control.. Por lo que no se trata de ninguna última parte de la privatización sino, por el contrario, de un nuevo impulso de las escuelas deportivas municipales.

Por su parte, el Sr. Bizkai manifiesta que eso no es lo que se ha hecho toda la vida, ya que en el tiempo del Patronato Municipal de Deportes hubo voluntarios y ahora hay una empresa que lógicamente no tiene voluntarios sino trabajadores y además la formación a los monitores la siguen dando las Escuelas y no el Beti insistiendo en las dificultades apartir de ahora del control público de las EDM , indicando por otra parte que la Ley del Deporte recoge la figura del voluntariado, por lo que hay que hacer estrabajarla un poco más para que sea perfectamente posible utilizar esta figura. Por último indica, no se recoge en el convenio la cuantía del seguro de responsabilidad civil, por lo que no le parece serio lo que se trae a aprobación.

Por su parte, el Sr. Úriz reclama a los concejales que las aportaciones se hagan en Comisión.

Por último interviene el Sr. alcalde que pide a todos los grupos el apoyo a este convenio, que refunde y sistematiza las ayudas al Beti y va a mejorar y posibilitar que no desaparezca la Escuela de Pelota.

No desando ningún otro concejal intervenir, con doce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na Bai, Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra PSOE, y cuatro votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**



Aprobar el Convenio con el Club BETI ONAK regulador de las Escuelas Deportivas Municipales de Balonmano, Fútbol y Pelota, el cual debidamente diligenciado obra al expediente y es parte integrante de este acuerdo.

**TERCERO.- Moción de IU/EB sobre creación de la entidad metropolitana de la Comarca de Pamplona**

Interviene la Sra. Fraguas que glosa la moción destacando los aspectos más relevantes de la misma y señalando que no se trata de un documento cerrado.

A continuación el Sr. Úriz indica que se trata de una propuesta loable pero que se asemeja a un “totum revolutum”, por lo que el foro adecuado para estas cuestiones es el Parlamento de Navarra tras un trabajo entre los partidos.

Por su parte, el Sr. Bizkai señala en euskera que estamos ante la proposición más extensa que se ha presentado en esta legislatura en este Salón de Plenos. Prosigue indicando que esta de acuerdo en muchas cuestiones, pero le achaca una falta de concreción ya que se trata de temas que precisan ser muy bien trabajados para no terminar con la autonomía municipal, y es peligrosa porque se deja en manos del Gobierno de Navarra la redacción del proyecto de ley, cuando aquí lo que debería ejercerse es el derecho a la iniciativa legislativa de los ayuntamientos. Señala que se propugna ceder competencias a una macroinstitución alejada de la ciudadanía y ello es complicado como por ejemplo en el caso de los Servicios Sociales de Bas que en esta propuesta quedan fuera de esta Institución. Por ello su planteamiento esta más por profundizar en la autonomía local y no en crear un superayuntamiento de Pamplona, porque el auténtico problema es “como” gestionar los servicios.

Toma así mismo la palabra el Sr. Úcar que indica que su voto va ser contrario porque se trata de una iniciativa inoportuna y precipitada, cuando en el Parlamento ya se está estudiando esta materia desde diciembre de 2008, y lo único que se pretende es presionar al Parlamento. Indica que el Parlamento está estudiando un informe pionero a nivel nacional que está siendo trabajado por todos los grupos y la FNMC. Por ello, indica que no están en contra de la entidad metropolitana pero entienden que ello debe ser, en todo caso, el final del proceso, y antes se debe estudiar el asunto con rigor y consenso, siendo indudables las ventajas de las asociaciones de los ayuntamientos para la prestación de servicios a través de fórmulas como mancomunidades, agrupaciones, etc., pidiendo por último a la Sra. Fraguas que si tiene claro el tema, lo traslade a sus compañeros del Parlamento de Navarra.

Por su parte el Sr. Ezkieta indica que su grupo se va abstener, porque se trata de un tema complejo que debe de ser estudiado detenidamente.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con un voto a favor de la concejala de Izquierda Unida / Ezker Batua, los siete votos en contra de los concejales y concejalas de Unión del Pueblo Navarro, Atarrabiako Ezker Abertzalea y Partido Socialista de Navarra-PSOE, y las cuatro abstenciones de los concejales de Atarrabia-NaBai queda rechazada la moción.

**CUARTO.- Moción de la concejala Sra. Jaime sobre manifiesto “No a la tortura,**

## **no a las ilegalizaciones, si al posible desarrollo de todos los proyectos”**

El Sr. Secretario da lectura a la moción, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Propuesta de moción- manifiesto "No a la tortura, no a las ilegalizaciones, si al posible desarrollo de todos los proyectos

Jóvenes navarros que durante el año 2008 fueron arrestados o que en las últimas semanas han sido citados en la Audiencia Nacional española junto a familiares y amigos y el Movimiento Pro Amnistía, han elaborado un manifiesto que han compartido con decenas de organizaciones y agentes sociales e instituciones.

Manifiesto:

Desde el 24 de agosto se ha detenido en Navarra a 22 personas bajo la acusación genérica de ser de Segi, de Ekin o de Gestoras-Askatasuna y de participar en la kale borroka. De esas 22 personas detenidas, 18 han sido incomunicadas, de las cuales 15 han denunciado haber sufrido torturas. 3 de estas 15 han tenido que pasar por el hospital. Incluso durante cinco días no se supo nada de una persona, ya que hasta que no pasó ante el juez ningún estamento oficial dio noticia de su detención.

De los registros, lo que se han llevado son pegatinas, carteles, ropa, huchas, dinero, ordenadores de toda la familia y material informático, cartas a presos, calendarios, octavillas... Además, la policía española ha construido imputaciones contra otras 25 personas más. Estas personas han mostrado su disponibilidad para acudir al juzgado. Estas 47 personas, todas, son personas activas y trabajadoras en diferentes ámbitos en sus pueblos y barrios, realizan un trabajo público de diferente tipo para cambiar esta sociedad, para construir una sociedad más justa. Sin embargo la versión oficial afirma que fruto de la eficacia policial se ha detenido a peligrosos terroristas.

Pero la realidad de la eficacia policial es otra y esta funcionando de la siguiente manera: primero se detiene e incomunica a personas activas y trabajadoras por su militancia política. Después, mediante la impunidad que posibilita el periodo de incomunicación, la policía construye imputaciones a golpe de tortura, obligando a los y las detenidas a autoinculparse e inculpar a otros, creando de esta forma nuevas imputaciones contra más personas. Más adelante, cuando políticamente les interesa, personas contra quienes se han construido esas imputaciones son detenidas, incomunicadas, torturadas... y la lista sigue engordándose.

Porque no estamos dispuestos y dispuestas a seguir consintiendo estas vulneraciones de derechos, exigimos al estado que:

1- Derogue la ley que posibilita la incomunicación, como se lo exige el último informe de la ONU como medida más eficaz para acabar con la tortura.

2- Derogue las leyes que permiten la ilegalización de organizaciones sociales y políticas como medida más eficaz para acabar con la conculcación de derechos elementales como lo son el de asociación, organización, manifestación, expresión, etc.



3- Permita, de este modo, la posibilidad de desarrollar en igualdad de oportunidades y condiciones cualquier proyecto social, cultural o político sin más topes que la capacidad de cada cual para sacarlos adelante.

El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia acuerda:

1.º Apoyar el manifiesto elaborado por las familias y amistades de las personas arrestadas y citadas en las últimas semanas por orden de la audiencia Nacional.

2.º Mostrar la adhesión a la manifestación que se desarrollara el próximo 16 de Mayo bajo el lema “No a la tortura, no a las ilegalizaciones, si al posible desarrollo de todos los proyectos”.

3.º Dar conocimiento del presente acuerdo a los medios de comunicación.

Mozio proposamena- "torturarik ez! ilegalizazioei ez! proiektu guztien garapenerari bai!  
Manifestua

2008an buruturiko sarekadetan eta ondoren Espainiako Entzutegia Nazionalean izan diren zitazioen harira, inputatuak izan diren gazteak eta beraien senide eta lagunak Amnistiaren Aldeko Mugimendurekin batera, honako manifestua kaleratu dugu eragile eta instituzio ezberdinekin konpartitzeko.

Manifestua:

Abuztuaren 20tik Nafarroan 20 pertsona atxilotu dira Segi, Ekin edota Kale Borrokan aritu izanaren akusazio orokorarekin. 20 pertsona horietatik 18 inkomunikatuak izan dira, 18 horietako 15ek torturak salatu dituzte. Hauetako 3 ospitaletik pasa behar izan dute. 5 egunez ez zen jakin pertsona bat atxilotua izan zela, epailearen aurretik igaro arte inork bere atxilotetaren berri eman ez zuelako. Pertsona hauen etxeetatik, pegatinak, kartelak, arropa, itsulapikoak, dirua, familia osoen ordenadoreak eta material informatikoa, presoei idatzitako eskutitzak, egutegiak eta eskuorriak eraman dituzte. Gainera, Polizi Espainolak 25 pertsona gehiagoren kontrako inputazioak sortu ditu. Pertsona hauek epaitegietan aurkezteko bere asmoa adierazi dutelarik. 45 pertsona hauek guztiak, pertsona langileak dira, bere auzo eta herrietan eremu ezberdinetan lan egiten duten pertsonak dira.

Denek lan publikoa egiten dute gizarte hau aldatzeko nahiarekin, bidezkoagoa den gizarte bat eraikitzeko nahiarekin. Bertsio ofizialak berriz, eraginkortasun polizialari esker terrorista arriskutsuak atxilotu direla adierazi du. Baina eraginkortasun polizialaren errealtatea eta egia bestelakoa da eta hurrengo moduan funtzionatzen du: lehenengo bere auzo eta herrietan eremu ezberdinetan lan egiten duten pertsonak atxilotu eta inkomunikatzen dituzte bere militantzia politikoarengatik.

Gero, inkomunikazioak baimentzen duen inpunitatea dela medio, poliziak inputazioak sortzen ditu torturapean, atxilotuei autoinkulpatzera eta beste pertsona batzuk inkulpatzera behartuz. Beranduago, politikoki interesatzen zaienean, inputatu dituzten pertsonak atxilotu egiten dituzte, inkomunikatzen dituzte, torturatu... eta zerrenda handitu egiten da. Eskubide urraketa hauek gertatzen jarrai dezaten uzten prest ez gaudenez, estatuari exijitzen diogu:

1- Inkomunikazioa baimentzen duen legea indargabetu dezan, ONU-ko azkeneko informeak eskatzen duen bezala, torturarekin bukatuko dela ziurtatzeko.

2- Erakunde sozial eta politikoen ilegalizazioak baimentzen dituzten legeak indargabetzea, oinarrizko eskubideen urraketekin bukatzeko. Hala nola, elkartzeko eskubidea, antolatzeko eskubidea, manifestazio eskubidea, adierazpen askatasuna izateko eskubidea...

3- Beraz, modu honetan, edozein giza, kultur edo proiektu politiko garatzea baimentzea, ba-koitzaren gaitasuna izanik mugak eta topeak ezartzen dituen.

Atarrabiako Udalak adosten du:

Espainiako Entzutegia Nazionalean izan diren zitazioen harira, inputatuak izan diren gazteak eta beraien senide eta lagunek garatutako manifestuari atxikimendua adieraztea.

Maiatzak 16an "Torturarik ez, ilegalizaziorik ez, proiektu guztien garapenerari bai!!" lema-pean burutuko den mobilizazioari atxikimendua adieraztea.

Komunikabideei akordio honen berri ematea.

Saioa Jaime”

Tras la lectura por el Sr. Secretario, interviene en euskera la Sra. Jaime, que indica que en los últimos meses se han producido uno hechos cuyas consecuencias han sido padecidas principalmente por la juventud. En estos momentos más de 16 personas jóvenes se encuentran en la cárcel y un cantidad similar se ha autoinculcado bajo amenazas delante de la Policía. En esta cruda situación que esperanzas que calidad de vida puede tener la juventud, que se ha convertido en el objetivo de esta política represiva, y no solo lo dicen quienes han redactado el manifiesto sino que esta recogido en el informe del comité de derechos humanos de la ONU, dando lectura a varios datos que se recogen en el mismo, como su preocupación por la Ley Antiterrorista, por la inexistencia de medidas que erradiquen las prácticas de tortura, la práctica del secreto de sumario para entorpecer el ejercicio del derecho de defensa, las actuaciones de la Audiencia Nacional en contra de la libertad de expresión, con lo que finaliza su intervención.

Toma a continuación la palabra la Sra. Fraguas que manifiesta que su postura va a ser la de abstención por el respeto que le merece el comité contra la tortura de la ONU.

Por su parte el Sr. Úriz indica que esta moción es un mero “bla-bla-bla”, porque las palabras no le dan miedo, y lo complicado es cuando detrás de las palabras hay pistolas. Cuando la leyó le pareció ver un gesto solidario con él, pero el problema es que la Sra. Jaime solo ve la parte del tema que quiere y con una lupa deformada. Prosigue señalando que es está en contra de la tortura y también con la que él padece, de la cual la Sra. Jaime se olvida. Por otra parte, está por que sea posible que todas las opciones políticas puedan defenderse y por ello desearía que nadie defendiera que le peguen un tiro en la cabeza. Y se pregunta si se esta a favor de determinados asesinos o no o por el contrario se esta a favor de meterlos en la cárcel. Por otra parte cuando ha hecho la referencia al comité de derechos humanos ha olvidado referirse de que también habla de que está en contra de que se asesine a gente. Por ello, anima a la Sra. Jaime a que abandone su posición cobarde que no contribuye a resolver el conflicto y se ofrece a redactar



una moción conjunta en el que se aborden todas estas cuestiones en su globalidad, y si ello no se acepta, votara en contra.

Por su parte el Sr. Ezkieta indica que en esta moción se trata un tema importante ya que el “no a la tortura” es lo que su grupo viene defendiendo desde siempre. Por ello, el problema de esta moción es lo que no dice. Es cierto que hay casos evidentes de tortura y que incluso, compañeros de corporación han padecido torturas. Por supuesto, prosigue, también están en contra de las ilegalizaciones y por le posible desarrollo de todos los proyectos, incluidos los de la Izquierda Abertzale, pero también los de los demás. Por ello no es de recibo que no se diga nada en esta moción de las amenazas de ETA al nuevo Gobierno Vasco, y, en definitiva, hay que tener legitimidad para estar en contra de todas las torturas.

Replica la Sra. Jaime al Sr. Úriz reprochándole la mala educación que ha demostrado con su blablabla inicial. Sin embargo su intervención ha tenido algo positivo, el reconocimiento de la existencia de un conflicto en este país que a veces tiene consecuencias dramáticas, estando de acuerdo en que es necesario sentarse para encontrar soluciones. Recuerda que la Izquierda Abertzale puso un camino encima de la mesa y sigue trabajando en ese sentido y apuesta por ello. Y ello a pesar de las continuas provocaciones del Gobierno Español. Por otra parte ha afirmado que al asesino hay que detenerle, pero que pasa con los detenidos que no han asesinado. Hay muchos que no conocen ni su acusación y hay seis chavales de Burlada que fueron detenidos hace un año, y fueron encarcelados por ello y sin conocer las imputaciones, tras un año, están en la calle por que lo que se persigue policialmente es un proyecto político. Así mismo le pide que se lea el informe de la ONU y las recomendaciones al estado español, por que son las que ha citado, aunque no sean de su agrado.

El Sr. Úriz responde a la Sra. Jaime indicándoles que no ha aceptado su propuesta y concluye afirmando que está en contra de que ETA le ilegalice.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con tres votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, los siete votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, y Partido Socialista de Navarra-PSOE, y las seis abstenciones de los concejales de Atarrabia NaBai e Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la moción.

#### **QUINTO.- Moción de urgencia sobre el Día Mundial de la Salud**

Tras defender el Sr. Bizkai la urgencia de la moción se somete la misma a votación y con los nueve votos a favor de los concejales de Atarrabia-Nabai, Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua y los siete votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra-PSOE, queda aprobada la urgencia de la moción.

Decretado un receso por la alcaldía, los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra-PSOE abandonan el salón de sesiones.

Reanudada la sesión, el Sr. Bizkai da lectura a la moción y da por defendida la misma, recordando que en Euskal Herria en el año 2008 fallecieron 112 personas y en el 2009 la cifra ya alcanza las 12 víctimas denunciando la falta de respeto de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra-PSOE.

La Sra. Fraguas anuncia su voto favorable indicando que los hechos demuestran que salud y capitalismo son conceptos incompatibles.

Por su parte, el Sr. Alcalde, manifiesta su apoyo a la moción e indica que en el ayuntamiento el tema se trabaja entre todos en la Comisión de Prevención y Riesgos Laborales.

Sometida a votación y por unanimidad de los nueve concejales presentes,

### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar la moción sobre el Día Mundial de la Salud, del siguiente tenor literal:

“Quieren que pagemos su crisis con nuestra salud.

La situación actual de crisis, generada por la avaricia ilimitada de la patronal y los banqueros y el beneplácito de gobernantes la estamos pagando la clase trabajadora. No sólo están invirtiendo el dinero público para rescatar bancos o intentar refloatar sectores marcados por el amiguismo de la clase política, como la construcción. Sino que además pretenden mantener sus ganancias, mientras se recortan inversiones sociales, se nos pide que nos apretemos el cinturón, somos despedidas o presionados para aceptar peores condiciones laborales, y cada vez hay más personas arrastradas a situaciones de pobreza y exclusión social.

La actual situación esta suponiendo:

- Un aumento de la incertidumbre, inestabilidad y la presión sobre la población trabajadora, el fomento en las empresas del “salvase quien pueda”.

- Empeoramiento de las condiciones laborales, reducción de salarios, cambios bruscos en las cargas de trabajo, ...

- Aumento del desempleo.

- Menos prevención de riesgos laborales. Se pedirá a los servicios de prevención que moles-ten menos en beneficio de la “economía”.

- Reducción y reordenación de las inversiones empresariales.

- Descenso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales así como bajas de origen común, lo cual se explica por la disminución de jornadas de trabajo y sus desplazamientos, por la mayor ocultación de accidentes, por el miedo a perder el empleo. Estas situaciones tienen una repercusión directa sobre nuestra salud y nuestra vida, aumentando:

- El estrés, que nos puede causar infartos, derrames, depresión, ansiedad, neurosis, gastritis, insomnio, trastornos digestivos, ...

- Aumento de diversos tipos de cánceres relacionados con una inadecuada alimentación por la falta de recursos económicos.





- Mayores tasas de mortalidad, peor salud mental, pero valoración de la propia salud y la adopción de hábitos de vida poco saludable, problemas del desarrollo personal y social.

Los efectos a la salud mencionados no afectarán por igual a todas las personas, sino que se darán con mayor intensidad en colectivos menos favorecidos (mujeres, personas no cualificadas o con discapacidad, jóvenes o inmigradas) con más probabilidades de paro de larga duración y de caer en la exclusión social.

Ante la que nos viene encima, nadie nos va a proteger, la actitud de las administraciones públicas va a ser la de apoyar a la patronal con sus políticas ineficaces, con su pasividad, con un menor control público sobre el cumplimiento de la normativa.

No es tiempo de colaborar en amortiguar los efectos de sus “crisis”, ni de hacer apelaciones a la responsabilidad para que su sistema siga funcionando, y algunos sigan enriqueciéndose y la clase obrera siga siendo exprimida y pagando las consecuencias que ellos han generado. Salud y capitalismo son elementos contradictorios, es por lo que necesitamos un cambio de modelo económico.

#### EUREN KRISIA GURE OSASUNAREN KONTURA.

Patronalaren eta bankarien diruzalekeria mugagabea eta agintarien oniritziarekin egungo krisi egoera pairatzen ari garenak langileak gara. Diru publikoa bankuak erreskatatzeko edo klase politikoarekin lotura estua duten sektoreak, eraikuntza esaterako, berpizteko erabiltzen ari dira.

#### **SEXTO.- Ruegos y preguntas**

A preguntas de la Sra. Fraguas, el Sr. Alcalde indica que el mástil en el que ondeaba la ikurriña se va a retirar esta misma semana.

Por otra parte el Sr. Bizkai protesta por la celebración del 825 aniversario de la fundación de la villa el mismo día que el 1.º de mayo, día de la clase trabajadora.

Por su parte, el Sr. Gurbindo responde indicando que es una pena pero las fechas son las que son.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, que yo el Secretario doy fe.